Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 1 de 57

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	03	2025	A	31	03	2025
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	16.43%			8.98%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	**MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO**
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 9661-2024
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANDOR ROJAS – PSICOLOGA COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO COMPONENETE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUORS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIANA MARCELA RAMÍREZ PEÑA – PSICOLOGA - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO COMPONENETE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUORS Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ – ENFERMERO PRFESIONAL – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO-COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MONICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ - NUTRICIONISTA - COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO- COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO '- COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE DE AMBIETES ADECUADOS Y SEGUORS ALEJANDRO ZAMORA SÁNCHEZ – ARQUITECTO – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS – ADMINISTRADORA AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – GESTIÓN AMBIENTAL ASTRID NATHALIA GARZON ALFONSO – NEGOCIOS INTERNACIONALES – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINACIERA.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 2 de 57

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9661-2024
FECHA DE CONTRATO	26/12/2024
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	27/12/2024
CONTRATISTA	**INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	**890.982.597-7**
PROYECTO	**7937-2024 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DE LAS PERSONAS MAYORS EN BOGOTÁ D.C.**
VALOR	EL valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de **VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLORES QUINIENTOS TREINTA A MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE** (20.345.530.986), discriminados de la siguiente manera: **LA SECREATARIA DISTRITAL DE INTREGACIÓN SOCIAL-SDIS** aporta en dinero la suma de **DIESCISIETE MIL DOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE** (**17.293.701.337)** correspondiente al 85.00% y el **ASOCIADO aporta en especie la suma de TRES MIL CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE** (**3.051.829.649**) correspondiente la 15,00% los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución de Convenio
PLAZO	**DIECIOCHO (18) MESES**
FECHA ACTA DE INICIO	01/01/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/06/2026
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FISICOS ADMINITRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDECIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE CAMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937-2024 GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD DE LAS PERSONAS MAYORS EN BOGOTÁ D.C.	

Bitácora de actividades:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c0429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 3 de 57

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia, lo cual se evidenció en: 1.1.FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 05 de marzo del 2025 con el tema: Socialización de la cualificación en salud 2025, guías de Insuficiencia venosa, gastritis, hiperlipidemia, Diabetes Mellitus, Colelitiasis. 1.2.F OR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 12 de marzo del 2025 con el tema: Socialización reunión de coordinadores. 1.3 FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 19 de marzo del 2025 con el tema: Socialización de salud sexual. 1.4.FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 21 de marzo del 2025 con el tema: “Socialización protocolos de seguridad: Protocolo situaciones cotidianas fortuitas servicio Comunidad de Cuidado. Protocolo para la prevención de accidentes. Protocolo de ingreso personal ajeno a la Institución”. 1.5.FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 31 de marzo del 2025 con el tema: Socialización del Anexo técnico Convenio 9661 del 2024, empalme y entrega de cargos.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ 2. Compromisos Generales No 1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993. 2.1 Informe de Gestión del Asociado.	//0. IG 9661-2024 marzo 2025
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025.
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suscribió oportunamente el acta de inicio y no presentó modificaciones contractuales.	NO APLICA // Ver SECOP II-https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163460&AwardContractDetailId=5300999&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPop

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c0429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 4 de 57

		upView=true#GenericContractInformation
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	No aplica para el presente periodo el acta de liquidación se suscribirá una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.	
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de los compromisos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos, como se evidenció en: 6.1. Impresión de pantalla del correo electrónico con las de las observaciones al FOR-PSS-209.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ 2. Compromisos Generales No 6
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes del asociado, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ 2.
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que, pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidenció en: 4.1.1 Transferencia bancaria Nominas marzo 9661-2024. 4.1.2 FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Comunidad de Cuidado.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano.
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se dio cumplimiento a sus Compromisos frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales. El asociado certificó que se ha verificado y pagado los aportes al sistema de salud, pensión riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado por prestación de servicios y los deducibles por el talento humano que está por contrato definido, lo cual se evidenció en: 4.1.3 Planilla de pago de seguridad social empleados. 4.1.4 Planilla pagada de seguridad social contratistas. 4.1.7 Certificación de aportes parafiscales.	//03. IG 9661-2024 marzor2025/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c0429-76b063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 5 de 57

corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en: 10.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//03. IG 9661-marzo 2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9661 del 2024, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución los cuales reposaron en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposó en la unidad operativa donde se prestó el servicio., lo cual se evidencio en 11.1 FOR GD 016 Formato Entrega de documentos 11.2 FOR GD 017 FUID Formato único de inventario activo 11.3 FOR GD 017 FUID Formato único de inventario egresos 11.4 FOR GD 035 Formato Identificación de espacio de almacenamiento 11.5 Registro fotográfico depósito de Archivo 11.6 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo	//03. IG 9661-marzo 2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 11
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9661-2024. Para tal efecto, presentó para aprobación de la Secretaría Distrital de Integración Social las pólizas: 12.1 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. 33-44-101257770 SEGUROS MUNDIAL. AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta Cumplimiento del contrato / $4.069.106.197 / 26/12/2024 / 31/12/2026 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones / $1.017.276.549 / 26/12/2024 / 30/06/2029 Calidad en el servicio / $4.069.106.197 / 26/12/2024 / 31/12/2026 12.2. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	//03. IG 9661-marzo 2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 12 Ver SECOP II-https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163460&AwardContractDetailId=5300999&IsFromMarketplace=Fals

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 6 de 57

	No. 33-40-101083152. SEGUROS MUNDIAL. AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta Predios laborales y operaciones. / $1.017.276.549,30 / 26/12/2024 / 30/06/2029 Contratistas y subcontratistas / $1.017.276.549,30 / 26/12/2024 / 30/06/2029 Vehículos propios y no propios. / $1.017.276.549,30 / 26/12/2024 / 30/06/2029	e&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la asistencia a las reuniones convocadas por parte de la supervisión, lo cual se evidenció en: 13.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 11 de marzo del 2025 con el tema: Asistencia técnica. Comunidad de cuidado. 13.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 19 de marzo de 2025, con el tema: Asistencia técnica (PPSAN, PDA y registro de datos antropométricos) 13.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del día 25 de marzo de 2025, con el tema: Reunión con representantes legales, y coordinadores de las comunidades de cuidado, equipo técnico y apoyo a la supervisión de la subdirección para la vejez.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 13
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que el asociado cumple con la presentación de los siguientes formatos: FORMATOS CÓDIGO / NOMBRE DEL FORMATO FOR-PSS-209 / Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-212 / Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 / Relación Metafísica. Carpeta Compromiso 05 FOR-PSS-214 / Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-215 / Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Compromiso 05 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-211 / Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/Informe financiero/compromisos generales/compromisos técnicos.
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación realizada del soporte que presentó el asociado, se evidenció que se encuentran los documentos contractuales que soportan la ejecución en la plataforma SECOP II, este informe se cargará posterior a la radicación. 15.1 Impresión de pantalla Cargue factura e informe de ejecución.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 15 https://community.secop.gov.co/Pub

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 7 de 57

		lic/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163460&AwardContractDetailId=5300999&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015, lo cual se evidenció: 4.11 FOR-PSS-461 Formato Relación de Facturas Operadores Subdirección para la Vejez.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.11 relación de facturas.
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 18.1 Certificación firmada por la representante legal.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 19.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//03. IG 9661- marzo 2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 020.1. Certificación firmada por el representa legal y revisor fiscal.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 20 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.7163460&AwardContractDetailId=5300999&IsFrom

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 8 de 57

conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.		Marketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso, lo cual se evidenció en: 21.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 17, 18, 19, 20 y 21 NO se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones	No aplica
23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que NO se ejerció ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia, sin embargo, se realizó seguimiento a los compromisos establecidos en el mes inmediatamente anterior frente a la conducta presentada entre dos (2) personas mayores, lo cual se evidenció en: 23.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 04 de marzo de 2025, con el tema: Seguimiento persona mayor Carlos Arturo Guerrero Palomino. 22.3 Certificación firmada por la representante Legal Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque y coordinador Javier Alejandro Ríos Garzón del 31 de marzo de 2025.	//03. IG 9661-marzo2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado, se evidenció que NO se dio	//03. IG 9661-marzo2025./2.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 9 de 57

maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidenció en: 24.1 Certificación firmada por la representante Legal Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque y coordinador Javier Alejandro Ríos Garzón del 31 de marzo de 2025.	mpromisos del asociado/ Compromiso General No 24
25. Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. 1.4. FOR-GD-040 Formato de ayuda de memoria del 19 de marzo del 2025 con el tema: Socialización de salud sexual.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ 2. Compromisos Generales No 1
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el concepto sanitario Favorable lo cual se evidenció en: 26.1 Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Gerontológicos de Larga Estancia No. 25-310 del 03 de octubre del 2024 con concepto favorable con un cumplimiento del 100%. 26.2 Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimientos de Preparación de alimentos No. 1-0127 del 22 de abril del 2022 con concepto favorable con un cumplimiento del 100%.	//03. IG 9661-marzo2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento (GUI-PSS-005), lo cual se evidenció en: 27.1 GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento. 27.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 05 de marzo de 2025 con el tema: Potabilización de agua lavado de tanques. 27.3 FOR-PSS-072 Formato Declaración de Compromiso.	//03. IG 9661-marzo2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 27

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 10 de 57

28. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 9661-2024.	//03. IG 9661-marzo 2025
29 Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860-2021.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 5% de provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, lo cual se evidenció en: 29.1 Certificación firmada por Representante legal.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 29
30. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte que presentó el asociado, se evidenció que dio cumplimiento de un mínimo 50 de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, lo cual se evidenció en: 4.1.2 FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Comunidad de Cuidado. 30.1 Certificación firmada por Representante legal.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano. //03. IG 9661-2024 marzo 2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 30
31 cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cumplió con el ofrecimiento de las propuestas, lo cual se evidenció en: 31.2 Aula sensorial: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 31.2. Certificación firmada por la Representante Legal Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque y la revisora fiscal Nora Corrales Orozco, dando cumplimiento al ofrecimiento de la propuesta relación ponderables para el otorgamiento de puntaje.	//03. IG 9661-marzo2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 31
32. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidencio la realización de actividades inherentes al objeto del contrato: lo cual se evidenció en: 32.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 07 de marzo 2025, con el tema: apertura buzón – FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias.	//03. IG 9661-marzo2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 32

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 11 de 57

el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	32.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 14 de marzo de 2025, con el tema: apertura buzón – FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias. 32.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 21 de marzo de 2025, con el tema: Apertura buzón – FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias. 32.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de marzo de 2025, con el tema: apertura buzón – FOR-ATC-009 Formato Apertura Buzón de Sugerencias. 32.5 Impresión de Pantalla Cargue de formato apertura buzón en drive	
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos 06; traslados 03; egresos del servicio 05; días salidas a medio familiar 23; días de hospitalización 143, lo cual se evidenció en: 1.1 Impresión de pantalla envío de correo electrónico al equipo de validación de condiciones, con el tema: Reporte metafísica mes de marzo 2025. 1.2. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de marzo de 2025, con el tema: Reporte novedades del mes. 1.3 FOR-PSS-213 Formato reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado, del periodo del 01 al 31 de marzo de 2025 Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara. 1.4 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica para Novedades Registro de Actuaciones, mes de marzo 2025.	//03. IG 9661-2024 marzo2025/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso No 1.
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó mesas de trabajo con las personas mayores los días 08, 09 y 20 de enero de 2025 para la construcción del Plan de Atención Institucional PAI, este fue enviado al equipo de asistencia técnica, al correo electrónico jdsanchezr@sdis.gov.co de acuerdo los tiempos establecidos por el anexo técnico y se recibió aprobación por medio de correo electrónico del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado con el aval del PAI. De igual manera se evidenció por medio de FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y Formato Registro del Desarrollo de las Actividades FOR-PSS-570 que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con los compromisos establecidos en el anexo técnico, a través del desarrollo de actividades, lo cual se evidenció en:	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/2.1EjeOcupaciónHumana/2.1.1Lenguajesparalaldentidad //03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 12 de 57

	2.1 EJE OCUPACIÓN HUMANA. 2.1.1 Línea de atención Lenguajes para la Identidad: 2.1.1.1 Actividad 1. Expresión corporal; Actividad 2. Vivir jugando; Actividad 3. Música; Actividad 4. Bailando la vida: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.1.2 Línea de atención Movilizando Capacidades: 2.1.2.1 Actividad 1. Fortalecimiento intelectual; Actividad 2. Educación y formación, Actividad 3. Inclusión laboral: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.1.3 Línea de atención Espacios para la Realización: 2.1.3.1 Actividad 1. Pinceladas de vida; Actividad 2. Manualidades; Actividad 3. Gerontonautas; Actividad 4. Karaoke; Actividad 5. Misión de vida; Actividad 6. Conozco mis derechos: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de fecha. **2.2 EJE CUIDADO INTEGRAL** 2.2.1. Línea de atención cuerpo y mente 2.2.1.1 Actividad 1. Caminando con la naturaleza; Actividad 2. Me muevo me cuido; Actividad 3. Naturalmente saludable: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.2.1.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 14 de marzo de 2025, con el tema: Explorando el arcoíris de las verduras y frutas. 2.2.2. Línea de atención identidad, afectividad y sexualidad 2.2.2.1 Actividad: 1. Genero e igualdad; Actividad 2. Reconociendo mis cambios; Actividad 3. Somos uno; Actividad 4. Sexualidad en las personas mayores; Actividad 5. Diversidad e inclusión: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.2.3 Línea de atención Espiritualidad 2.2.3.1 Actividad 1. Diversidad religiosa; Actividad 2. Viviendo nuestra espiritualidad; Actividad 3. Cuidando mi salud mental y/o cognitiva; Actividad 4. Buscando mi yo: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.2.4 Línea de atención Entornos Amigables y Seguros: 2.2.4.1 Actividad: 1. Eco vidas cuidemos el planeta juntos: Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.2.5 Línea de atención Respiro a Cuidadores:	Integral /Compromiso No 2/2.1EjeOcupaciónHumana/2.1.2 MovilizandoCapacidades //03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/2.1EjeOcupaciónHumana/2.1.3EspaciosparalaRealización //03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/2.2 EjeCuidado Integral/2.2.1 CuerpoyMente //03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/2.2 EjeCuidado Integral/2.2.2 IdentidadAfectividadySexualidad //03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/2.2 EjeCuidado Integral/2.2.3Espiritualidad //03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/2.2 EjeCuidado Integral/2.2.4Ento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 13 de 57

	2.2.5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 19 de marzo 2025, con el tema: Línea respiro al cuidador. Actividades “Celebremos como familia Hogar Francisco y Clara las fechas especiales” y “Tiempo para mi salud mental” **2.3. EJE FAMILIA, PARTICIPACIÓN Y REDES** <u>2.3.1 Línea de atención familia</u> 2.3.1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de marzo del 2025, con el tema: Consolidar información: Línea de familia. <u>2.3.2 Línea de atención Participación</u> 2.3.2.1 Actividad 1. Participando ando; Actividad 2. Fechas especiales; Actividad 3. Soy estrella; Actividad 4. Garantizando mis deberes y derechos; Actividad 5. Celebrando mi vida: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico. <u>2.3.3 Línea de atención. Redes</u> 2.3.3.1 Actividad 1. Integrando saberes; Actividad 2. Entre mundos: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico. <u>2.3.4 Línea de atención Convivencia</u> 2.3.4.1 Actividad 1: Un espacio radial con socialización y reforzamiento del pacto de convivencia; Actividad 2. Convivir bien te hace feliz; Actividad 3. Hagamos un trato por un buen trato: se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico. 2.3.4.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de marzo de 2025, con el tema: Conociendo el pacto de convivencia. 2.4 Cronogramas mes de marzo 2025 2.4.1 Cronograma Trabajo social 2.4.2 Cronograma Educación física 2.4.3 Cronograma enfermería 2.4.4 Cronograma fisioterapia 2.4.5 Cronograma ambiental 2.4.6 Cronograma terapia ocupacional 2.4.7 Cronograma gerontología 2.4.8 Cronograma psicología 2.4.9 Cronograma IEC nutrición	rnosAmigablesySeguros //03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/2.2 EjeCuidado Integral/2.2.5RespiroaCuidadores //03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/ 2.3 Eje Familia, ParticipaciónyRedes/ 2.3.1 Familia //03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/ 2.3 Eje Familia, ParticipaciónyRedes/ 2.3.2 Participación //03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/ 2.3 Eje Familia, ParticipaciónyRedes/ 2.3.3 Redes //03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/ 2.3 Eje Familia, ParticipaciónyRedes/ 2.3.4 Convivencia //03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 14 de 57

		técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/ 2.4 Cronogramas
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío del correo electrónico con el consolidado reporte PAIIN a la plataforma SIRBE, donde se reporta la programación de dos (2) formulaciones al PAIIN fase conociendo/planeando y setenta y cuatro (74) en la fase actuando. Así mismo, reporta la realización de seis (6) valoraciones iniciales por parte del equipo interdisciplinario; la aplicación de dieciséis (16) instrumentos Whodas, diez (10) por actualización y seis (6) por ingreso y la aplicación de diez (10) escalas Barthel, cuatro (4) por actualización y seis (6) por ingreso, lo cual se evidenció en: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 19 de marzo de 2025, con el tema: Reporte de realización de los planes de atención integral individual de las personas mayores. 3.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de marzo de 2025, con el tema: Reporte aplicación escalas Whodas 2.0, aplicación escalas Barthel. 3.3 FOR.GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de marzo de 2025, con el tema: Reporte valoraciones iniciales 3.4 Base PAIIN (formato Excel no controlado). 3.5 Impresión de pantalla de correo electrónico con el Consolidado reporte PAIIN CC Francisco y Clara.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso No 03
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó seis (06) valoraciones iniciales, lo cual se evidenció en: 4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de marzo del 2025, con el tema: Reporte de valoraciones iniciales de ingresos nuevos del mes de marzo año 2025.	//03. IG 9661-2024 marzo2025/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso No 04.
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que para el periodo del informe se realizó seis (06) plane de cuidado por ingreso y treinta (30) seguimientos trimestrales a los planes de cuidado, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 08 de marzo del 2025, con el tema: Reporte y Programación de seguimientos y planes de cuidado trimestrales de marzo 2025. 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 29 de marzo del 2025, con el tema: Reporte de planes de cuidado.	//03. IG 9661-2024 marzo2025/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso No 05.
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo	De acuerdo con el seguimiento realizado en vista y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidencio que las nutricionistas participaron en la elaboración de dos (02) Plan de Atención Integral Individual (PAIIN) de la fase conociendo y planeado y sesenta y cuatro (74) Planes de Atención Integral Individual (PAIIN) de la fase actuado, como también en lo cual se evidencia en:	//03. IG 9661-2024 marzo2025/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 15 de 57

establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	3.1. FOR-GD-040 Formato Ayudad de Memoria de 19 marzo del 2025 con el Tema: Reporte de realización de los planes de atención integral individual de las personas mayores. De igual manera aplicación de diesis (16) cuestionarios para la evaluación de la discapacidad de la organización mundial de la salud WHODAS 2.0, seos (06) por ingreso y diez (10) por actualización y aplicación de la escala de valoración funcional Barthel un total de diez (10), seis (06) por ingreso y cuatro (04) por actualización, lo cual se puede evidenciar en: 3.2 Formato ayuda de memoria FOR-GD-040 del día 31 de marzo de 2025, con el tema: Reporte y aplicación de escala Whodas 2.0 y aplicación escalas Barthel. Así mismo, se dio cumplimiento a los protocolos y lineamientos establecidos para el componente de vigilancia nutricionales, se realizaron seis (06) valoraciones iniciales, el cierre de ocho (08) historias psicosociales en total: tres (03) por traslados y cinco (05) por fallecimiento, se realizaron en total setenta y nueve (79) seguimientos nutricionales: a necesidad uno (01) y trimestrales setenta y ocho (78), se cuentan veintiún (21) canalizaciones totales: nuevas cinco (05) para consulta con medicina general y remisión a interconsulta con nutrición y dieseis (16) por seguimientos por la EPS (entidad prestadora de salud); se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, para el mes marzo 2025 e impresión de pantalla del correo electrónico informando a las nutricionistas del equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado que esta al día, de igual forma impresión de pantalla del registro mensual SIRBE WEB ANTROPOMETRIA, conforme a lo planteado en el Subcomponente de vigilancia nutricional, lo cual se evidenció en: 6.1 Carpeta Vigilancia Nutricional **ITEMS** / **CODIGO** / **NOMBRE FORMATO** 6.1.1 / PTC-PSS-017 / Protocolo Toma Y Registro de Medidas Antropométricas 6.1.2 / PTC-PSS-020 / Protocolo Ingreso de Datos Antropométricos al SIRBE 6.1.3 / PTC-PSS-039 / Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición de los Servicios Sociales 6.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de marzo de 2025 con el tema: Reporte de las Acciones adelantadas en el subcomponente de Vigilancia Nutricional, en la cual se relaciona (Ingresos, Traslados, Reintegro familiar/social, Evasiones, Fallecimientos, Seguimientos Trimestrales y a necesidad). 6.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en Excel, para marzo 2025.	/Compromiso No 06. //03. IG 9661-2024 marzo2025/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso No 06.
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció la socialización del pacto de convivencia a personas mayores de la Comunidad de Cuidado que ingresaron durante el periodo y se realizó actividades para implementación de este, lo cual se evidenció en:	//03. IG 9661-2024 marzoo025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 16 de 57

institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	2.3.4.1 Actividad 1: Un espacio radial con socialización y reforzamiento del pacto de convivencia; Actividad 2. Convivir bien te hace feliz; Actividad 3. Hagamos un trato por un buen trato: se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico. 2.3.4.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de marzo de 2025, con el tema: Conociendo el pacto de convivencia. 7.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 28 de marzo de 2025 con el tema: Socializar Formato FOR-PSS-588.	2/ 2.3 Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.4 Convivencia //03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso No 07
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico como lo son prensa escrita diaria, telefonía fija y telefonía móvil, televisión, radio y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros, Dotación Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades”. Así mismo, se evidenció que el asociado realizó actividades de cualificación a las personas mayores en el manejo de equipos de cómputo, los cuales son de uso exclusivo de los mismos, adicionalmente, el asociado garantizó el acceso permanente a los diferentes medios de comunicación, lo cual se evidenció en: 2.1.2.1 Actividad 1. Fortalecimiento intelectual; Actividad 2. Educación y formación, Actividad 3. Inclusión laboral: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. 2.1.3.1 Actividad 1. Pinceladas de vida; Actividad 2. Manualidades; Actividad 3. Gerontonautas; Actividad 4. Karaoke; Actividad 5. Misión de vida; Actividad 6. Conozco mis derechos: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos de fecha. 8.1 FOR-PSS-433 Formato seguimiento a llamadas. 8.2 Registro fotográfico soporte lectura de prensa diaria marzo 2025.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/2.1EjeOcupaciónHumana/2.1.2 MovilizandoCapacidades //03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/2.1EjeOcupaciónHumana/2.1.3EspaciosparalaRealización //03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso No 08
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores, lo cual se evidenció en: 9.1 Informe control de citas médicas en Excel donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el mes en Excel: Cardiología 1, Cirugía de Catarata ojo Izquierdo 1, cirugía General 2, Crónicos 23, Dermatología 1, Gastroenterología 2, Hospitalizados 7, Maxilofacial 1, Medicina de Dolor y Cuidado Paliativo 2, Medicina Familiar 5, Medicina General 20, Medicina Interna 8, Nefrología 1, Neurología 1, Nutrición 4, Odontología /Prótesis	//03. IG 9661-2024 marzo2025/ Compromisos técnicos/Compromiso Atención Integral /Compromiso No 09

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 17 de 57

	1, Oftalmología 10, Ortopedia 8, Otorrino 3, POS Operatorio 1, POS Operatorio Valoración Cirugía Catarata 1, Psicología 1, Psiquiatría 45, Riesgo Cardiovascular 15, Urgencias 5, Urología 2, Cambio de Sonda 3, Densitometría Ósea 1, Ecografía de Abdomen Total 2, Ecografía de Tejidos de la Cara 1, Ecografía de Tiroides 1, Ecografía de Vías Urinarias 2, Ecografía Ocular 2, Electrocardiograma 3, Gases Artes 1, Infiltración de cuero Cabelludo 1 , Infiltración de Pómulo Derecho 1, Laboratorios 12, Mamografía 4, Lavado de Oídos 1, Monitoreo de Presión Arterial 1, POS Resección de Tumor Mano Izquierda 1, Rayo x de Tórax 3 y Resina 1. 9.2. Cuadro de rotación de auxiliares de enfermería y enfermeros profesionales. 9.3 Formato Registro morbilidad, accidentalidad y mortalidad de personas mayores en Excel. 9.4 FOR-GD-040 del 05 de marzo de 2025 tema: Socialización de la cualificación en salud 2025, guías de Insuficiencia venosa, gastritis, hiperlipidemia, Diabetes Mellitus, Colelitiasis." 9.5 FOR-GD-040 del 05 de marzo de 2025 tema: Problemas Relacionados Con Medicamentos y Socialización de los Quince Correctos" 9.6 Formato no controlado Tabla 17. Dotación de elementos de Salud, para mes de marzo del 2025.	
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y mensualmente se actualiza el OneDrive donde se almacenó la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.5 Registro fotográfico archivo físico historias sociales 10.1 Impresión de pantalla drive	//03. IG 9661-marzo 2025./2.compromisos del asociado/ Compromiso General No 11 //03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/compromiso Atención Integral/compromiso No 10
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, lo cual se evidenció en: 2.3.4.1 Actividad 1: Un espacio radial con socialización y reforzamiento del pacto de convivencia; Actividad 2. Convivir bien te hace feliz; Actividad 3. Hagamos un trato por un buen trato: se evidenció la actividad realizada con el FOR-PSS-570 Formato Registro de Desarrollo de actividades y registro fotográfico. 2.3.4.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 28 de marzo de 2025, con el tema: Conociendo el pacto de convivencia.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 2/ 2.3 Eje Familia, Participación y Redes/ 2.3.4 Convivencia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 18 de 57

12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	No aplica para el presente periodo, no se realizaron actividades de tipo académico en la Comunidad de Cuidado.	No aplica
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que realizó el envío de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica al correo jcabreras@sdis.gov.co y se recibió aval de este, lo cual se evidenció en: 13.1 Impresión de pantalla de envío correo electrónico con el tema: Reporte matriz de políticas públicas proyecto 7937 – marzo 2025 y se recibió el respectivo aval por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado de la Subdirección para la Vejez.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 13
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado presentó la caracterización actualizada correspondiente al mes de marzo de 2025, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo lo cual se evidenció en: 14.1 Impresión de pantalla envió al correo electrónico caracterización al equipo de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos Atención Integral /Compromiso No 14
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso, lo cual se evidenció en: 1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación para marzo de 2025 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, para marzo del 2025.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025 / Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 01
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboraron, prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores, lo cual se evidenció en:	//03. IG 9661-2024 marzo 2025. /Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 19 de 57

y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "*Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones*".	2.1. Formato no controlado de Derivación de Menús 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, para marzo 2025. 2.3. FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria. del 20 de marzo 2025, con el tema Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, mes de marzo. 2.4. Registro fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias publicado en el Servicio de Alimentos y Comedor de las personas mayores, para marzo 2025. 2.5. Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020 el cual es línea de base para las modificaciones alimentarias de las personas mayores. 2.6. Cronograma de capacitación de documento modificaciones alimentarias, que se elaboró en enero del 2025 ejecutar durante el convenio 9661-2024.	/Compromiso No 02
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se brindan los refrigerios a las personas mayores que salen de la unidad operativa a trámites de salud, lo cual se evidenció en: 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayudad de Memoria de 31 de marzo del 2025 con el tema: Reporte de la entrega de refrigerios para trámites en compañía de talento Humano de la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, correspondiente al mes de marzo del año 2025, en el cual se relaciona el cuadro de los 5 tipos de refrigerio, el registro fotográfico de la bitácora de enfermería, el cuadro de relación de refrigerios entregados en el mes y el registro fotográfico.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025. /Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 03
4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores, lo cual se evidenció en: 4.1 Cronograma para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores, para marzo 2025. 4.2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario Personas Mayores, para marzo 2025.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025 / Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ofrecen los suplementos nutricionales, multivitamínicos y refrigerios nocturnos para garantizar la calidad de vida de las personas mayores, lo cual se evidenció en: 2.2 FOR-PSS- 585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participante (Ubicada en la carpeta de evidencias del compromiso No 2 del componente de nutrición y salubridad). 5.1 1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memorias del 31 de marzo del 2025 con el tema Reporte de entrega de refrigerio nocturnos, correspondientes para el mes de marzo del año	//03. IG 9661-2024 marzo 2025. /Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 05

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 20 de 57

	2025, en la cual se registra el suministro de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesante.	
6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró e implementó el Plan de capacitación continua de buenas prácticas de manufactura, lo cual se evidenció en: 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Prácticas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolución 2674 del 2013 para el convenio 9661-2024 6.2 Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 9661-2024 6.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 05 de marzo del 2025 con el Tema: Buenas prácticas de Manufactura. Protocolo lavado de manos según la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el manipulador de alimentos. 6.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 12 de marzo del 2025 con el Tema Socialización diligenciando formato Autorización cambio de preparaciones.	//03. IG 9661-2024 Marzo 2025. /Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 06
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios, y que se lleva a cabo el Subcomponente aporte nutricional y alimentario y Subcomponente salubridad, lo cual se evidenció en: 27.2. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 05 de marzo de 2025 con el tema: Potabilización de agua lavado de tanques. El cual se encuentra ubicado en la carpeta del compromiso 27 de Compromisos Generales. La cual está ubicada en la carpeta 6 del compromiso de nutrición y salubridad 7.1. Instructivos y Protocolos Servicio de Alimentos **ITEMS / CODIGO / NOMBRE FORMATO** 7.1.01 / NS-PSS-012 / Instructivo Recibo de alimentos 7.1.02 / INS-PSS-013 / Instructivo Almacenamiento de alimentos. 7.1.03 / INS-PSS-014 / Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.04 / INS-PSS-015 / Instructivo Servido y distribución de alimentos 7.1.05 / INS-PSS-016 / Instructivo Seguimiento de la Operación del Servicio de Alimentación 7.1.06 / INS-PSS-018 / Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 7.1.07 / NS-PSS-048 / Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 7.1.08 / PTC-PSS-101 / Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos Enel servicio de alimentación 7.2 Formatos Servicio de Alimentos:	//03. IG 9661-2024 marzo 2025 /2. compromisos del asociado/ Compromiso General No 27 //03. IG 9661-2024 marzo 2025. /Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 21 de 57

	ITEMS / **CODIGO** / **NOMBRE FORMATO** 7.2.01 / FOR-PSS-175 / Formato Plan De Compras Semanal 7.2.02 / FOR-PSS-226 / Formato Plan de Compras Consolidado Mensual. 7.2.03 / FOR-PSS-230 / Formato Recepción De Alimentos 7.2.04 / FOR-PSS-232 / Formato Verificación Transporte De Alimentos 7.2.05 / FOR-PSS-236 / Formato Control Entradas Y Salida De Alimentos Asociados 7.2.06 / FOR-PSS-238 / Formato Control De Temperaturas Equipos De Refrigeración 7.2.07 / FOR-PSS-239 / Formato Control De Temperaturas Equipos De Congelación 7.2.08 / FOR-PSS-243 / Formato Preparación De Alimentos 7.2.09 / FOR-PSS-246 / Formato Evaluación Características Organolépticas 7.2.10 / FOR-PSS-248 / Formato Acompañamiento De La Operación Servicio De Alimentos Mensual 7.2.11 / FOR-PSS-252 / Formato Inspección Pla De Muestreo De Porciones Servidas 7.2.12 / FOR-NC / Formato No Controlado Relación Toma Muestras Testigo 7.3. Formato Plan de Saneamiento: ITEMS / CODIGO / NOMBRE FORMATO 7.3.01 / FOR-PSS-803 / Formato Control Y Medición De Desperdicios De Alimentos 7.3.02 / FOR-PSS-064 / Formato De Control De Lavado Y Desinfección Del Tanque De Agua Potable 7.3.03 / FOR-PSS-065 / Formato Seguimiento A Soluciones Desinfectantes 7.3.04 / FOR-PSS-066 / Formato Inspección De La Presencia De Plagas 7.3.05 / FOR-PSS-067 / Formato Inspección Del Manejo De Elementos En Desuso, Embalaje 7.3.06 / FOR-PSS-068 / Formato Lista De Verificación De Limpieza, Desinfección Y Acciones Correctivas 7.3.07 / FOR-PSS-069 / Formato Registro Control De Plagas 7.3.08 / FOR-PSS-071 / Formato Verificación De Hermeticidad 7.4 Documentos sanitarios de proveedor para marzo del 2025, al día. 7.5 Registro fotográfico del servicio de alimentos, para marzo 2025 del servicio de alimentos. 7.6 Plan de Contingencia Servicio de Alimentos, para el convenio 9661-2024 7.7 Impresión pantalla de diligenciamiento del FOR-PSS-803 Formato Control Y Medición De Desperdicios De Alimentos, en el enlace que compartió la nutricionista de asistencia técnica del servicio comunidad de cuidado.	
8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que los manipuladores de alimentos cuentan con la formación requerida y con el certificado médico referido y aportan la documentación solicitada en el Subcomponente de Salubridad ítem 4.2 Buenas Prácticas de manufacturas de alimentos/suministros alimentarios, Los procesos llevados en el servicio de alimentos corresponden a g) Otras Condiciones	//03. IG 9661-2024 marzo 2025 /Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 22 de 57

2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones"* y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	para manipular. Documentación requerida para la manipulación de alimentos, lo cual se evidenció en: 8.1 Documento Manipulador de Alimentos en el cual se encuentra relacionado el Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos comunidad de cuidado, para marzo 2025. 8.2 Cronograma de Turnos Alimentos Marzo del 2025.	
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación - IEC).	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación en estilos de vida saludable, lo cual se evidenció en: 9.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 9661 – 2024. 9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 9661- 2024 9.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 14 de marzo de 2025 con el tema: Explorando el arcoíris de las verduras y frutas 9.4 Impresión de Pantalla del correo electrónico con el reporte trimestral de la Estrategia De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física "IEC", FOR-PSS-298 Formato Base de Consolidación y FOR-PSS-300 Formato Reporte Cualitativo.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025 /Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 9
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció, que se planeó, preparó y ofreció las preparaciones especiales planeadas y aprobadas para las personas mayores, lo cual se evidenció en: 10.1 Impresión de Pantalla de envió del correo electrónico con solicitud de cambio de ciclo de menús para marzo, e impresión de pantalla con la aprobación de este, y registro fotográfico del día en que se llevó a cabo la actividad. 10.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación con los intercambios de los menús aprobado.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025 /Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 10

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 23 de 57

11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores, lo cual se evidenció en: 11.1 Reporte Horario Entrega de Materia Prima en la Comunidad de Cuidado.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025 /Compromisos técnicos/Compromisos Nutrición y Salubridad /Compromiso No 11
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe el servicio se prestó en el inmueble ofertado y avalado, lo cual se evidenció en: 1.1 Formato de Calificación Técnica de Inmuebles (Componente urbanístico y de infraestructura) - Beneficencia y Comunidad de Cuidado	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No.01.
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se actualizó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo, lo cual se evidenció en: 2.1 FOR-PSS-417 Formato Plan de Mantenimiento Preventivo Servicios Tercerizados de la Subdirección para la Vejez. 2.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 31 de marzo de 2025, con el tema: Reporte de las acciones adelantadas del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del mes de marzo del 2025	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No.02.
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidenció en: 3.1 Tablas: Tabla 11. Relación de elementos de dotación habitaciones Tabla 12. Relación de elementos dotación lencería de habitación Tabla 21. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. Tabla 22. Relación de elementos mínimos para área de recepción. Tabla 23. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o Sociales Tabla 24. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento Tabla 25. Relación de equipos de lavandería Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de gestión documental	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No.03.
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado se evidenció que se realizó la entrega de los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores, lo cual se evidenció en:	//03. IG 9661-2024 marzo2025. /Compromisos técnicos / Compromisos Ambientes Adecuados y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 24 de 57

	4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de marzo del 2025 con el tema: Entrega de elementos de aseo. 4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado del día 05 de marzo del 2025. 4.3 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos de Aseo Personal Modalidad Comunidad de Cuidado para marzo del 2025.	Seguros / Compromiso No 04.
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con un Botiquín tipo B, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-TH-066 Formato Inspección y Suministro de Botiquines tipo B.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025. /Compromisos técnicos / Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso No 06
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	No aplica para el periodo de ejecución debido a que NO se suministró la dotación de vestuario de las personas mayores según los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	No aplica
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se garantizó la dotación de menaje del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros, lo cual se evidenció en: 7.1 Formato lista de chequeo no controlado. Tabla 20 Relación equipo y menaje, para marzo del 2025. 7.2 Cronograma Calibración de equipos y con fechas de la calibración y 16 diciembre del 2024. 7.3 Hoja de vida de los equipos del servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025. /Compromisos técnicos / Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso No 07
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los elementos necesarios requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 8.1. Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”. 8.2. Tabla 29 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos / Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso No 08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c0429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 25 de 57

9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, el asociado, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega, lo cual se evidenció en: 9.1 Formato de entrega de insumos (no controlado) de elementos de aseo institucional de marzo de 2025. 9.2 Lista de chequeo de la Tabla 30 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock.	//03. IG 9661-2024 marzo2025/Compromisos técnicos/ Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso No 09
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales, lo cual se evidenció en: 10.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de marzo de 2025, con el tema: Entrega de EPP – Tabla 17 y 27 anexo técnico - Convenio 9661-2024	//03. IG 9661-2024 marzo 2025 /Compromisos técnicos/ Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias lo que se evidenció en: 11.1 FOR-TH-030 Formato Plan de Emergencias y Contingencias (PEC). 11.3 Impresión de pantalla del 26 de marzo del 2025 con correo electrónico del aval por asistencia técnica. 11.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 31 de marzo de 2025, con el tema: conformación comité de emergencia y aprobación PEC 2025.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025. /Compromisos técnicos / Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con concepto técnico de Bomberos favorable, lo cual se evidenció en: 12.1 Concepto de Bomberos FBO No. 1320 con concepto favorable del 11 de febrero de 2025, con una vigencia de un año.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No.12.
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado cuenta con los protocolos de seguridad, lo cual se evidenció en: 13.1 protocolos de seguridad. 13.1.1 PTC-PSS-085 Protocolo Situaciones Cotidianas Fortuitas Servicio Comunidad de Cuidado. 13.1.2 Protocolo de Ingreso de Personal Ajeno a la Institución. 13.1.3 Protocolo para la Prevención de Accidentes. 13.2. Impresión de pantalla del 11 de marzo del 2025 con el visto bueno de parte de asistencia técnica para su divulgación.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025. /Compromisos técnicos / Compromisos Ambientes Adecuados y Seguros / Compromiso No 13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 26 de 57

	13.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 21 de marzo de 2025, con el tema: “Socialización protocolos de seguridad: Protocolo situaciones cotidianas fortuitas servicio Comunidad de Cuidado. Protocolo para la prevención de accidentes. Protocolo de ingreso personal ajeno a la Institución”.	
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción con Resolución 25126-1-24-0100, la cual fue otorgada posterior a la normatividad sísmica, lo cual se evidenció en: 14.1 Licencia de construcción No. 379	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromisos ambientes adecuados y seguros/ Compromiso No.14.
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que durante el periodo del informe la Comunidad de Cuidado cuenta con licencia de construcción posterior a los requisitos de carácter técnico y científico para construcciones sismo resistentes - Decreto 33 del 9 de enero de 1998, por lo que no requiere evaluación de vulnerabilidad sísmica.	No aplica
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL[1] establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización e implementación, lo cual se evidenció en: 1.1.1Soporte de Participación día de la Movilidad Sostenible de marzo de 2025. 1.1.2 Registro Fotográfico del 06 de marzo de 2025 de la FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 07 de marzo de 2025 con el tema: Socialización del PIGA vigencia 2025 – 2028 a unidades operativas Centro de Comunidad del Cuidado y Centro Cuidado Transitorio Día/Noche. 1.1.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 08 de marzo de 2025 con el tema Apagón Ambiental. 1.1.4 Impresión de pantalla Matriz Inventario diagnostico Arbolado. 1.1.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 21 de marzo de 2025 con el tema: Charla Paramos SDIS 1.1.6 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 21 de marzo de 2025 con el tema: Campaña día mundial del agua SDIS. 1.1.7 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 26 de marzo de 2025 con el tema: Campaña día mundial del clima. La hora del planeta.	3//IG9661-2024 marzo2025 Compromisos técnicos/Compromisos Gestión Ambiental/ Compromiso No 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c0429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 27 de 57

1.1.8 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria de 26 de marzo de 2025 con el tema GAGAS.

1.1.9 Impresión de pantalla base de reporte consumo de agua en marzo de 2025.

1.1.10 Documento soporte plásticos de un solo uso del 31 de marzo de 2025.

1.2.1 Formatos:

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO		
ITEM	**CÓDIGO**	**NOMBRE DEL FORMATO**
1.2.01	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
1.2.02	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
1.2.03	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
1.2.04	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
1.2.05	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS		
1.2.06	FOR-GA-015	Formato Lista de chequeo verificación al trasportador de respel
1.2.07	FOR-GA-020	Ruta de recolección residuos Hospitalarios
1.2.08	FOR-GA-021	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
1.2.09	FOR-GA-024	Formato de lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares.
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)		
1.2.10	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
1.2.11	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección residuos sólidos
1.2.12	FOR-GA-005	Ruta de recolección de residuos sólidos y aprovechables cargar en pdf y PowerPoint
VERTIMIENTOS		
1.2.13	FOR-GA-031	formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas.

1.2.2 Certificado de lavado, desinfección de tanques vigente anexos a formatos correspondientes, de la empresa FUMIFACIONES 7/27 del 24 de octubre de 2024. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).

1.2.3 Certificado de fumigación y control de plagas de la empresa FUMIGACIONES 7/27 con No 50116 de servicio de 24 de octubre de 2024. (el certificado se requiere de forma semestral o a necesidad de la Comunidad de Cuidado).

1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios y similares por parte de la empresa DESCONT SAS ESP No 3309487 del 06 de marzo de 2025.

De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidenció en:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 28 de 57

	1.3.1 FOR-GD-040 Ayuda de Memoria del 18 de marzo de 2025 con el tema: Clasificación de los residuos hospitalarios y similares, Técnicas apropiadas para las labores de limpieza y desinfección PGIRH. 1.3.2 FOR-GD-040 Ayuda de Memoria del 21 de marzo de 2025 con el tema Clasificación de los residuos hospitalarios y similares, Técnicas apropiadas para las labores de limpieza y desinfección PGIRH. 1.3.3 Línea entornos amigables y seguros Actividad 1. Eco Vidas cuidemos el planeta juntos la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos.	
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado cuenta con la plataforma estratégica y estructura organizacional conforme con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 1.1 Registro Fotográfico Plataforma estratégica (Misión, visión y objetivos)	//03. IG 9661-2024 marzo 2025. //02. IG 9661-marzo 2025/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con las imágenes institucionales, lo cual se evidenció en: 2.1. Registro Fotográfico de la Imagen institucional (fachada), y (vehículo)	//03. IG 9661-marzo 2025/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación al soporte que presentó el asociado, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo de Comunidad de Cuidado, las novedades y metafísica de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: 3.1. Impresión de pantalla correo electrónico de Reportes envío ficha SIRBE	//03. IG 9661-marzo 2025/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, lo cual se evidenció en: Ingresos: 6 Traslados: 3 Egresos: 5 Salida a Medio familiar: 23 días. Hospitalizados: 143 días 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR-PSS-311 Ficha SIRBE Genérica Para Novedades Registro De Actuaciones, para marzo de 2025.	//03. IG 9661-marzo 2025/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 29 de 57

	4.4 FOR-PSS-213 Formato Reporte Metafísica Y Novedades Integral De Bienestar Y Cuidado Para Personas Mayores Modalidad Comunidad De Cuidado, para marzo de 2025	
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado articuló con las entidades competentes el desarrollo de acciones para la prestación del servicio, lo cual se evidenció en: 5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 27 de marzo de 2025, con el Tema: Coordinaciones realizadas con otras instituciones.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ Compromisos técnicos/Compromiso Gestión Administrativa/ Compromiso No 05
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la comunidad de cuidado tiene los documentos y especificaciones del anexo técnico, en donde cuenta con vehículo con las características necesarias lo cual se evidenció en: 4.5.1. Licencia de tránsito. 4.5.2. Póliza Todo riesgo responsabilidad civil contractual y extracontractual. 4.5.3. SOAT 4.5.4. Licencia de tránsito conductor. 4.5.5. Consulta del RUNT 4.5.6. Socialización instrucciones de conducción. 4.5.7 Registro fotográfico del vehículo.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.5 transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, la comunidad de cuidado tiene los documentos (contrato) y factura, lo cual se evidenció en: 4.4.1. Contrato Funerario No FG 2106001 del 31 de diciembre de 2024. 4.4.2. Factura No FEO3173 servicios funerarios, con fecha de facturación del 11 de marzo del 2025 para soportar la ejecución del mes de marzo de 2025.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.4 servicios funerarios.
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado, se evidenció con el formato de FOR-PSS 214 (formato relación talento humano/ comunidad de cuidado) y la liquidación de cupos FOR-PSS 211 (formato de liquidación mensual de cupos/ comunidad de cuidado), que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido para el periodo ejecutado como lo establece el anexo técnico, lo cual se evidencio en. 1.1.FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos Centros de Comunidad de Cuidado. 4.1.2.FOR-PSS 214 Formato Relación Talento Humano – Comunidad de Cuidado.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ 1. Compromiso financiero/ 1. Liquidación de cupos. //03. IG 9661-2024 marzo 2025/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.1 talento humano.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado no se presentaron cambios con el talento humano mínimo requerido. De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que la Comunidad de cuidado contó con el talento humano mínimo requerido, lo cual se evidenció en:	//03. IG 9661- marzo 2025/ 3. Compromisos técnicos/5.Compromisos de Gestión Administrativa/compromiso No 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 30 de 57

(personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	9.1. Impresión de pantalla envío y aval hoja de vida del regente de farmacia, auxiliar de servicios generales.	
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que cuenta con el servicio de vigilancia prestado por la empresa de vigilancia SEGURIDAD ICONS E & E LTDA identificada con el NIT. 900514362-2 lo que se evidenció en: 4.6.1. Contrato de vigilancia No 001-2025 del 31 de diciembre de 2024. 4.6.2. Factura electrónica No. SEE 10611 con fecha de generación del 23 de marzo de 2025.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/ 1. Compromiso financiero/ 4. costos fijos/ 4.6 vigilancia.
COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN		
Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que se ejerció el autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	//03. IG 9661-2024 marzo 2025/

2. SITUACION FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$20.345.530.986$ SDIS $17.293.701.337 ASOCIADO $ 3.051.829.649**
ADICIONES:	**N/A**
REDUCCIONES:	**N/A**
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	**$ 0**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$ 14.953.458.837**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	**N/A**
AMORTIZACIÓN:	**N/A**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 31 de 57

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NOAPLICA: X

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	**$ 577.524.320**
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	**$ 210.500.834**
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	**$ 0**
OTROS	Ajuste a la decena	**$ 7.382**
TOTAL.		**$ 788.017.772**

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 9661-2024

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	17.293.701.337	100,00%
2. Valor Adiciones:	-	0,00%
3. Valor Reducciones:	-	0,00%
4. Valor Total:	17.293.701.337	100,00%
5. Valor Desembolsado:	1.552.224.728	8,98%
6. Valor Causado, No desembolsado:	788.017.772	4,56%
7. Valor Total Ejecutado:	2.340.242.500	13,53%
8. Saldo:	**15.741.476.609**	**86,47%**

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
dic-24	-	0,00%
ene-25	780.788.154	4,51%
Feb-2025	771.436.574	4,46%
Totales	**1.552.224.728**	**8,98%**

LIQUIDACIÓN MENSUAL.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados									
1. Periodo			**2. Atenciones**	**3. Valor bruto**	**4. Descuentos**	**5. Recursos no ejecutados**	**6. Costos por realización**	**7. Valor neto desembolsado**	**8. Observaciones**
1.1. Mes	**1.2. Del**	**1.2. Al**	**Cupos atendidos**	**Sin costos por realización**	**Novedades atenciones** **Valor**	**Valor**	**Valor**	**Desembolsado**	**Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.**
enero-2025	1	31	7739	898.648.000	3.065.942	114.793.904	-	780.788.154	VER INFORME ANTERIOR
febrero-2025	1	28	6998	869.044.000	2.819.444	94.787.982	-	771.436.574	VER NOTA No. 1
Marzo-2025	1	31	7729	898.648.000	4.417.662	106.212.566	-	788.017.772	VER NOTA No. 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 32 de 57

TOTALES	**22466**	**2.666.340**	**10.303.048**	**315.794.452**	**-**	**2.340.242.500**	**N/A**

Nota 1: Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención:

Rubro	**No Novedades**	Costo cupo	Total
Elementos de Aseo Personal	21	5.129	$ 107.709
Absorbentes	21	12.593	$ 264.453
Alimentos	165	21.750	$ 3.588.750
Días Cupos No Utilizados	21	21.750	$ 456.750
Total			**$ 4.417.662**

Así mismo durante el periodo se presentaron unos recursos no ejecutados por valor de $106.212.566, los cuales se pueden evidenciados en: Costos Fijos (Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, vigilancia, servicios funerarios y servicios públicos) y Costos Variables (absorbentes y aseo personal).

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	**Descripción**	**Días**	**Valor Día**	**Total**
1	Descuento por Vacaciones Coordinador, Alejandro Ríos, Contrato Laboral.	2	$ 117.040	$ 234.080
2	Descuento por Vacaciones Prof. en Enfermería, Janeth Patricia Páez, Contrato Laboral.	5	$ 115.763	$ 578.815
3	Descuento por Cargo Vacante Prof. en Enfermería, Danayarith Myrnazoleik Murillo, Contrato Laboral.	1	$ 141.836	$ 141.836
4	Descuento Licencia de Maternidad Prof. en Nutrición, María Fernanda Ramírez, Contrato Laboral.	30	$ 100.096	$ 3.002.880
5	Descuento por Vacaciones Prof. en Psicología, Yeferson Fernando Ortiz, Contrato Laboral.	2	$ 100.096	$ 200.192
6	Descuento por Vacaciones Prof. en Gerontología, Zulma Johana Medina, Contrato Laboral.	2	$ 100.096	$ 200.192
7	Descuento por Incapacidad Prof. en Gerontología, Zulma Johana Medina, Contrato Laboral.	3	$ 100.096	$ 300.288
8	Descuento por Vacaciones Prof. en Terapia Física, Anyi Paola Gómez, Contrato Laboral.	9	$ 100.096	$ 900.864
9	Descuento por Vacaciones Prof. en Fisioterapia, Sandra Margarita Pinzón, Contrato Laboral.	1	$ 100.096	$ 100.096
10	Descuento por Vacaciones Prof. en Trabajo Social, Paola Acosta, Contrato Laboral.	13	$ 100.096	$ 1.301.248
11	Descuento por Vacaciones Aux de Enfermería, Esperanza Jimena Ángel, Contrato Laboral.	8	$ 50.888	$ 407.104
12	Descuento por Vacaciones Aux de Enfermería, Lesdy Tatiana Méndez, Contrato Laboral.	3	$ 54.400	$ 163.200
13	Descuento por Vacaciones Aux de Enfermería, Anyi Marcela Sanabria, Contrato Laboral.	15	$ 49.333	$ 739.995
14	Descuento por Cargo Vacante Técnico en Regencia de Farmacia, Sandra Milena Sierra, Contrato Laboral.	4	$ 91.730	$ 366.920
15	Descuento por Vacaciones Técnico en Gestión Ambiental, Ingrid Johana Franco, Contrato Laboral.	2	$ 53.234	$ 106.468
16	Descuento por Vacaciones Técnico en Documental y Archivo, Divia Eugenia Sabogal, Contrato Laboral.	4	$ 52.789	$ 211.156

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 33 de 57

17	Descuento por Vacaciones Técnico en Documental y Archivo, Daniel Esteban González, Contrato Laboral.	2	$ 53.234	$ 106.468
18	Descuento por Vacaciones Técnico en Gastronomía, Sandra Milena Tangarife, Contrato Laboral.	12	$ 54.205	$ 650.460
Total				**$ 9.712.262**

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidenció un valor total transferido a las cuentas personales de $7.933.000. y un valor retenido por concepto de ICA de $0 para una ejecución mensual del rubro de $7.933.000. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Contrato laboral". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social comprende el reconocimiento integral de salarios con todas las cargas tributarias, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales por cada uno de los colaboradores. Por esta razón, se evidenció un valor total transferido a las cuentas personales de $225.372.664, un valor pagado por concepto de seguridad social y parafiscales de $86.084.745. un valor aprovisionado de prestaciones sociales de $52.386.957, un valor retenido por concepto de obligaciones tributarias de $0 para una ejecución mensual del rubro de $371.777.366. de los cuales la SDIS aporta un valor de $342.908.302 y el Asociado aporta un valor de $26.869.064. Desde el equipo de apoyo a la supervisión se verificó el cumplimiento de todas las Compromisos de acuerdo con la normatividad laboral vigente por cada uno de los perfiles. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

INFORME EJECUTOR GENERAL.

Rubro/Ítem	Periodo ejecutado			Total, ejecutado	
	MARZO				
	1/03/2025	31/03/2025	DIAS COSTOS FIJOS		
Costos Fijos	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	SDIS	Asociado
Coordinador/a	$ 5.064.933	$ 0	$ 5.299.013	$ 15.311.839	$ 0
Profesional en Enfermería	$ 17.446.693	$ 0	$ 18.167.344	$ 53.239.161	$ 0
Profesional en Nutrición	$ 10.622.628	$ 0	$ 13.625.508	$ 31.667.692	$ 0
Profesional en Artes	$ 9.083.672	$ 0	$ 9.083.672	$ 27.251.016	$ 0
Profesional en Psicología	$ 13.425.316	$ 0	$ 13.625.508	$ 39.475.180	$ 0
Profesional en Gerontología	$ 8.583.192	$ 0	$ 9.083.672	$ 26.750.536	$ 0
Profesional en Terapia Ocupacional	$ 12.724.644	$ 0	$ 13.625.508	$ 38.774.508	$ 0
Profesional en Fisioterapia	$ 13.525.412	$ 0	$ 13.625.508	$ 38.874.604	$ 0
Profesional en Trabajo Social	$ 12.324.260	$ 0	$ 13.625.508	$ 38.674.412	$ 0
Auxiliar de enfermería	$ 147.292.895	$ 0	$ 148.603.194	$ 437.825.084	$ 0
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	$ 13.759.555	$ 0	$ 13.759.555	$ 40.332.459	$ 0
Técnico operativo	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 7.738.582	$ 0
Técnico en Regencia de Farmacia	$ 5.136.902	$ 0	$ 5.503.822	$ 16.144.546	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 34 de 57

Técnico en Gestión ambiental	$ 2.645.443	$ 0	$ 2.751.911	$ 8.042.797	$ 0
Técnico en Gestión Documental y Archivo	$ 5.186.198	$ 0	$ 5.503.822	$ 15.826.316	$ 0
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	$ 2.101.451	$ 0	$ 2.751.911	$ 6.847.278	$ 0
Servicios Generales	$ 32.971.722	$ 0	$ 32.971.722	$ 96.732.864	$ 0
Manipulador de alimentos	$ 28.261.476	$ 0	$ 28.261.476	$ 84.008.543	$ 0
Subtotal Recurso Humano	$ 342.908.303	$ 0	$ 352.620.565	$ 1.023.517.417	$ 0
Reconocimiento al Inmueble	$ 84.219.100	$ 36.093.900	$ 84.219.100	$ 252.657.300	$ 108.281.700
Mantenimiento al Inmueble	$ 26.451.912	$ 14.243.338	$ 26.451.912	$ 79.355.736	$ 42.730.014
Servicios Públicos y Conectividad	$ 24.738.525	$ 10.602.225	$ 24.738.525	$ 73.250.339	$ 31.393.002
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 30.653.200	$ 7.663.300	$ 30.653.200	$ 91.959.600	$ 22.989.900
Bienes consumibles	$ 17.100.475	$ 3.017.807	$ 22.611.275	$ 53.340.051	$ 9.413.120
Elementos de aseo institucional	$ 19.350.250	$ 0	$ 19.350.250	$ 58.050.750	$ 0
Servicios funerarios	$ 7.893.125	$ 7.893.125	$ 7.893.125	$ 23.679.375	$ 23.679.375
Transporte	$ 10.825.674	$ 10.825.675	$ 10.825.674	$ 32.477.022	$ 32.477.024
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio	$ 13.383.756	$ 0	$ 13.383.756	$ 40.151.268	$ 0
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal Costos Fijos	**$ 577.524.320**	**$ 90.339.370**	**$ 592.747.382**	**$ 1.728.438.858**	**$ 270.964.135**
Costos Variables	$ 0	$ 0	$ 0		
Absorbentes y otros elementos de cuidado	$ 15.033.304	$ 6.442.844	$ 97.595.750	$ 43.659.417	$ 18.711.178
Elementos de aseo personal	$ 30.950.530	$ 5.461.858	$ 39.755.562	$ 88.491.870	$ 15.616.212
Alimentos	$ 164.517.000	$ 28.701.496	$ 168.566.479	$ 479.674.500	$ 83.750.577
Subtotal Costos Variables	**$ 210.500.834**	**$ 40.606.198**	**$ 305.917.791**	**$ 611.825.787**	**$ 118.077.967**
Costos por realización	$ 0	$ 0	$ 0		
Vestuario	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación	$ 0	$ 0	$ 0	**$ 0**	**$ 0**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:	$ 7.382	$ 0	$ 0	$ 22.145	$ 0
Total, costos:	**$ 788.017.772**	**$ 130.945.568**	**$ 898.665.173**	**$ 2.340.242.500**	**$ 389.042.102**

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 9661-2024

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
DICIEMBRE	**2024**	Costos fijos	0	1.658.369.096	0
		Costos variables	0	1.393.460.553	0
		Costos por realización	0	0	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 35 de 57

ENERO	**2025**	Costos fijos	90.119.403	1.568.249.694	0
		Costos variables	40.620.209	1.352.840.344	0
		Costos por realización	0	0	0
FEBRERO	**2025**	Costos fijos	90.505.363	1.477.744.331	0
		Costos variables	36.851.560	1.315.988.784	0
		Costos por realización	0	0	0
		Costos fijos	90.339.370	1.387.404.962	0
		Costos variables	40.606.198	1.275.382.586	0
		Costos por realización	0		0
Total			**389.042.102**	**2.662.787.547**	**0**

Aportes totales del asociado	**3.051.829.649**
Valor inicial aportes del asociado	**3.051.829.649**
Costos fijos	1.658.369.096
Costos variables	1.393.460.553
Costos variables por realización	0
Aportes del asociado ejecutados	**389.042.102**
% aportes del asociado ejecutados	**12,75%**
Saldo aportes del asociado	**2.662.787.547**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el periodo competitivo, no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Interrupciones que afectan la funcionalidad de canales, servidores y correo electrónico de forma parcial. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. . Incurrir en prácticas que contravengan la ética, la moral y/o la transparencia, para beneficio propio o de terceros Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
15. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
16. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
17. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 36 de 57

rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo

18. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
19. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
20. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo
21. No liquidar el contrato en los plazos, acordados entre las partes y/o por lo establecido en la ley. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMINTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de marzo de 2025 del convenio de asociación 9661 de 2024, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 37 de 57

			apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, se evidenció que se suscribió el acta de inicio del convenio de asociación No. 9661-2024 el 01 de enero de 2025 y no ha tenido modificaciones contractuales.
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 38 de 57

10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 39 de 57

	necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.		del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 40 de 57

	personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.		
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	NO APLICA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
25.	Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 41 de 57

	radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.		
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
30.	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del contrato, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
31	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
32	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, para el periodo de ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 42 de 57

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c0429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 43 de 57

	jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.		por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico, ni prácticas académicas en la Comunidad de Cuidado.
13.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 44 de 57

	la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.		de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo técnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 45 de 57

	educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.		bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS			
1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c0429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 46 de 57

	ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.		través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones incluidas mediante Adenda.	NO APLICA	No aplica la entrega de vestuario para el periodo de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 47 de 57

	garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.		de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	NO APLICA	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL			
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL1 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 48 de 57

	mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.		bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	Por inicio de convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 49 de 57

11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	El asociado cumplió con el objeto contractual y los compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, para el periodo de ejecución.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES NO APLICA PARA ESTE CONVENIO

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS NO APLICA PARA ESTE CONVENIO

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidenció en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidenció en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN.
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 50 de 57

	cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS.		ha requerido, lo cual se evidenció en el FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados.
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado la supervisión y seguimiento del convenio
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.
9.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los documentos contractuales, precontractuales, anexos técnicos adendas y los estudios previos respectivos.	NO APLICA	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de integración social da cumplimento satisfactorio a los compromisos.

3 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

El asociado implementó los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para garantizar un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No aplica para el presente periodo.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
SALUD	02-2025	2025-03-03	$ 78.976.000
PENSIÓN	Se anexa certificado con fecha del 02 de abril de 2025 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por el revisor fiscal NORA CORRALES OROZCO del INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA. En dónde el centro de comunidad de cuidado verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir con todos los compromisos y el objeto contractual, y brindar la atención a las personas mayores, según lo establecido en el anexo técnico.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio estuvieron sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio, así mismo se realizará la revisión total de los recursos del convenio en la etapa de liquidación.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 51 de 57

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes marzo 2025.
2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores – Asociados.
3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos
4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.
5. Carpeta soportes informe financiero
6. Carpeta soportes Compromisos generales
7. Carpeta soportes Compromisos técnicas
8. FOR-PSS-213 Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores modalidad comunidad de cuidado.
9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano.
10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.
11. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO- MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidenció que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado, atendiendo integralmente a 250 personas mayores.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado dio cumplió al objeto contractual y a sus compromisos pactados con la Secretaría de Integración Social, durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/04/2025

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ**.**
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró:
Alba Milena Afanador Rojas - Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Diana Marcela Ramírez Peña - Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Fredy Alejandro Rincón Ortiz - Profesional Contratista Subdirección para Ll Vejez
Mónica Maritza Medina Sánchez -Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Alejandro Zamora Sánchez - Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Diana Alexandra Angulo Aguas - Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Astrid Nathalia Garzón Alfonso - Profesional Contratista Subdirección para la Vejez

Revisó:
Julián Enrique Ariza González - Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
María Fernanda Cortes Vargas– Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Angela Castellanos Naranjo - Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Diana Barrera Medina- - Profesional Contratista Subdirección para la Vejez
Miguel Ángel Medina Castillo– Profesional Contratista Subdirección para la Vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 52 de 57

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03. INFORME SUPERVISION 9661-2024 MARZO 2025
14042025 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
Estado: Finalizado
Creación: 2025-04-14 16:52:19
Finalización: 2025-04-15 12:31:16

Escanee el código para verificación

Elaboración: CONTRATISTA

Diana Marcela Ramírez Peña
BOGOTA D.C.
di_psychology@hotmail.com

Elaboración: CONTRATISTA

Astrid Nathalia Garzon Alfonso
1069899853
angarzona@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA

Milena Afanador Rojas
52306982
aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA

Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 53 de 57

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03. INFORME SUPERVISION 9661-2024 MARZO 2025 14042025 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814

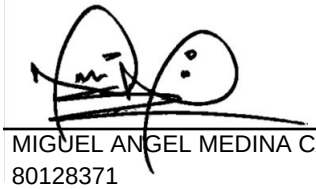
Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-14 16:52:19

Finalización: 2025-04-15 12:31:16

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA



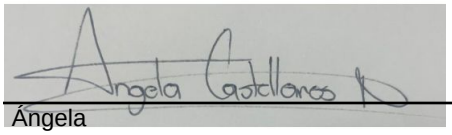
MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO
80128371
Mmedinac@sdis.gov.co
Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: CONTRATISTA



Diana Barrera Medina
52.964.360
dibarreram@sdis.gov.co
Contratista-Asesora Contractual
Subd. Vejez- SDIS

Revisión: CONTRATISTA



Ángela
1073681203
acastellanosn@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: CONTRATISTA



MARIA FERNANDA CORTES VARGAS
28549704
mcortesv@sdis.gov.co
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 54 de 57

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03. INFORME SUPERVISION 9661-2024 MARZO 2025 14042025 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-14 16:52:19

Finalización: 2025-04-15 12:31:16

Escanee el código para verificación

Revisión: CONTRATISTA

Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

Alejandro Zamora Sánchez
80006300
a.zamora.1021@hotmail.com
Contratista
Sdis

Elaboración: CONTRATISTA

Fredy rincon ortiz
1032395695
rinconfredy@hotmail.com
Apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: CONTRATISTA

DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS
1023889633
dangulo@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 55 de 57

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

03. INFORME SUPERVISION 9661-2024 MARZO 2025 14042025 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814

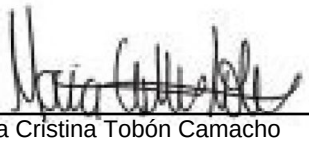
Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-14 16:52:19

Finalización: 2025-04-15 12:31:16

Escanee el código para verificación

Firma: CONTRATISTA



Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirectora para la Vejez
Secretaria Distrital Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 56 de 57

REPORTE DE TRAZABILIDAD

03. INFORME SUPERVISION 9661-2024 MARZO 2025 14042025 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814

Creación: 2025-04-14 16:52:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-15 12:31:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-14 16:52:34 Lec.: 2025-04-14 16:54:01 Res.: 2025-04-14 16:54:13 IP Res.: 181.56.63.106
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-14 16:54:13 Lec.: 2025-04-14 16:55:02 Res.: 2025-04-14 16:55:36 IP Res.: 190.130.98.249
Elaboración	Astrid Nathalia Garzón Alfonso angarzona@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-14 16:55:36 Lec.: 2025-04-14 16:59:35 Res.: 2025-04-14 17:02:16 IP Res.: 186.179.103.58
Elaboración	Diana Marcela Ramírez Peña di_psychology@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2025-04-14 17:02:16 Lec.: 2025-04-14 17:02:55 Res.: 2025-04-14 19:13:43 IP Res.: 200.118.80.250
Elaboración	DIANA ALEXANDRA ANGULO AGUAS dangulo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-04-14 19:13:43 Lec.: 2025-04-14 19:17:32 Res.: 2025-04-14 19:17:39 IP Res.: 179.51.107.245
Elaboración	Fredy rincon ortiz rinconfredy@hotmail.com Apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2025-04-14 19:17:39 Lec.: 2025-04-14 19:20:48 Res.: 2025-04-14 19:22:40 IP Res.: 45.238.146.163
Elaboración	Alejandro Zamora Sánchez a.zamora.1021@hotmail.com Contratista Sdis	Aprobado	Env.: 2025-04-14 19:22:40 Lec.: 2025-04-14 19:26:17 Res.: 2025-04-14 19:26:25 IP Res.: 191.156.180.253
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-14 19:26:25 Lec.: 2025-04-14 20:25:54 Res.: 2025-04-14 20:26:05 IP Res.: 191.156.60.243
Revisión	MARIA FERNANDA CORTES VARGAS mcortesv@sdis.gov.co PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-14 20:26:05 Lec.: 2025-04-14 20:38:04 Res.: 2025-04-14 20:38:09 IP Res.: 186.170.125.231

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814
2025-04-15T12:31:21-05:00 - Pagina 57 de 57

REPORTE DE TRAZABILIDAD

03. INFORME SUPERVISION 9661-2024 MARZO 2025 14042025 (1)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250414-165219-92c429-76063814

Creación: 2025-04-14 16:52:19

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-15 12:31:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Ángela acastellanosn@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-14 20:38:09 Lec.: 2025-04-14 20:51:42 Res.: 2025-04-14 20:51:49 IP Res.: 172.225.238.107
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2025-04-14 20:51:49 Lec.: 2025-04-14 21:27:18 Res.: 2025-04-15 11:03:09 IP Res.: 186.28.31.14
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-15 11:03:09 Lec.: 2025-04-15 12:25:42 Res.: 2025-04-15 12:26:35 IP Res.: 191.156.250.232
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-15 12:26:35 Lec.: 2025-04-15 12:31:06 Res.: 2025-04-15 12:31:16 IP Res.: 186.84.20.36